

México, D.F. a 25 de febrero de 2016

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la Gaceta Politécnica de los siguientes:

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-IV-16/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el orden del día.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-IV-16/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el acta sintética de la Tercera Sesión Ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-IV-16/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracción V; 26 fracción III, y 31 de la Ley Orgánica; 186, fracción VII; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36, 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto de los asuntos tratados durante la primera sesión extraordinaria y tercera sesión ordinaria, celebradas el 27 de enero y 10 de febrero del presente año.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-IV-16/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36, 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto de los asuntos tratados durante la tercera sesión ordinaria, celebrada el 16 de febrero del presente año.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-IV-16/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, fracción IV y 31 de la Ley Orgánica; 119 y 195 del Reglamento Interno, y 22, 36, 40, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados durante la primera sesión ordinaria, celebrada el 17 de febrero del presente año.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-IV-16/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36, 40, 44 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos, para adicionar un artículo transitorio al Reglamento General de Estudios.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-IV-16/7: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracción I, III y XX; 26, fracción I; 31 de la Ley Orgánica; 6, fracción VIII del Reglamento Orgánico; 36 y 39 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se acuerda la integración de la Comisión Especial encargada de participar en la formulación de criterios y ponderaciones, en su caso, para el proceso de selección de alumnos para los ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-IV-16/8: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36, 40, 44 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos, para modificar el Artículo 2 del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-IV-16/9: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracción I, III y XX; 26, fracción I; 31 de la Ley Orgánica; 6, fracción VIII del Reglamento Orgánico; 36 y 39 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se acuerda la integración de la Comisión Especial encargada de resolver sobre la creación de nuevas unidades politécnicas.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL



DIRECCIÓN GENERAL